

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este Municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las **17:11 diecisiete** horas con once minutos del día 28 veintiocho de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión extraordinaria número 11 once del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto, Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

PRIMER PUNTO. - Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El secretario general, en atención a la instrucción realizada con anterioridad, manifiesto voy a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior dijo presidente, le informo que se encuentran presentes, 7 siete de los miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Sindico Salvador Michel González, Regidora Cecilia David Ortega, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidora Licenciada en Ciencias Sociales María de Jesús Gómez Díaz, Regidor L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez y Regidor Guillermo García González, de tal manera que se declara la existencia de quórum.-----

Continuando el Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana, manifiesto que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión extraordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento continúe con la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento a lo ordenado, Informo que el siguiente punto es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, y el Presidente le solicito al secretario de lectura del Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 8, 9 Y ORDINARIA NUMERO 13.

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR POR 20 VEINTE AÑOS A EMPRESA OPERBES S.A DE C.V EL USO DEL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES (ANTENA Y LA AP) DE RED JALISCO.

5. APROBACION DE PAGOS DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES EJERCIDAS DURANTE ESTA ADMINISTRACION.

6. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

SECRETARIA GENERAL

Una vez, que se dio lectura del orden del día someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que el Secretario, consulto la votación respectiva, diciendo, les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resulto la votación de la siguiente manera: **4 votos a favor, 2 votos en contra siendo de los Regidores Francisco Javier Pérez Ramírez y Guillermo García González, 1 abstención regidora María de Jesús**, solicitando el uso de la voz el regidor Guillermo, para manifestar lo siguiente: “ yo quiero asentar en el acta que mi voto es en contra basándome al capítulo VI de las sesiones del articulo 29 en la fracción III que por eso estoy en contra, asimismo el regidor Francisco , manifiesto lo siguiente: “yo igual también siento que la aprobación de actas no son puntos para sesiones extraordinarias y creo que esta sesión debió haber sido ordinaria por eso también no estoy a favor”. En consecuencia, se declara aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**. -----

TERCER PUNTO: Continuando el Presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atención a dicha instrucción el Secretario General, manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 8, 9 Y ORDINARIA NUMERO 13**. Y el Presidente dijo; Para este punto el Secretario dará lecturas de la actas ya mencionadas así mismo que hizo la lectura correspondiente; **SIN QUE SEA NECESARIA SU TRANSCRIPCION A ESTE DOCUMENTO, MISMA QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDA LITERALMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES**; una vez que se dio por terminada dicha lectura se puso a observaciones y discusiones con los regidores y en su caso se proceda a realizar alguna modificación, siendo el caso que no existe ninguna modificación por lo que, dijo el Presidente Municipal, si ya no hay más manifestaciones que realizar y continuando con la sesión el presidente, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, el Secretario General, manifiesto en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resulto la votación de la siguiente manera: **6 seis votos a favor, 0 en contra y 1 una abstención siendo el regidor Francisco Javier Pérez Ramírez, presidente le comunico que, resulto aprobada, la misma, concluida la votación el Presidente, comunico “APROBADO”**. -----

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal, indico al encargado de la Secretaria General, continúe con el desahogo del siguiente punto, en atención a dicha instrucción el Secretario General, manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR POR 20 VEINTE AÑOS A EMPRESA OPERBES S.A DE C.V EL USO DEL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES (ANTENA Y LA AP) DE RED JALISCO**. Para este punto el Presidente Municipal procedió a exponer dicho punto ante los regidores que se encuentran presentes, una vez que se dio a conocer la información y expresando diferentes puntos de vista por parte de los ediles el cual a propuesta del Guillermo, es que el contrato con la empresa OPERBES S.A DE C.V y el uso del espacio donde se encuentra instalado el equipo de telecomunicaciones (antena y la ap) de Red Jalisco, no se haga por 20 veinte años ya que las administraciones, no pueden realizar contratos y convenios que excedan los periodos de administración por lo que considero que solo se haga por lo resta la administración, y discutido el punto se estableció que solo se firmara el contrato con la empresa en mención

SECRETARIA GENERAL

solo por lo que resta la administración, si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la sesión, el presidente manifesto, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación el Secretario General, manifesto en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resulto la votación de la siguiente manera: **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstencioneso, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO"**. -----

QUINTO PUNTO: Presidente Municipal, indico al encargado de la Secretaria General, continúe con el desahogo del siguiente punto, en atención a dicha instrucción el Secretario General, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION DE PAGOS DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES EJERCIDAS DURANTE ESTA ADMINISTRACION.** Para este punto la Encargada de la Tesorería Municipal, paso a la Sala de cabildo a exponer el presente punto una vez que se dio por terminado si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, el Secretario General, solicito la votación, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resulto la votación de la siguiente manera: **5 votos a favor, 2 en contra siendo de los Regidores Francisco Javier Pérez Ramírez y Guillermo García González,** este último argumentando que su voto es en contra por no contar con la información clara y precisa y 0 abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico **"APROBADO"**. Cabe mencionar que la Regidora María de Jesús Gómez Díaz se comprometió a pedir una cotización en otra aseguradora con la finalidad de poder tener alternativas y analizar cuál de ellas resulta más conveniente para la seguridad de todos, retomando la palabra el presidente dijo al secretario continúe el desahogo del siguiente punto a lo que el secretario manifesto, continua la: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.** Por lo que él Presidente Municipal; manifesto desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **19:32** diecinueve horas con treinta y dos minutos, del día 28 veintiocho de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

SECRETARIA GENERAL

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 11 ONCE, CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VENTITRES, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

**SECRETARIA
GENERAL**